

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos.

Martes 27 de marzo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 16 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 284.

Despachos telegráficos.

Madrid, 25.—Las academias de historia, de bellas artes y ciencias han acordado elegir para senadores á los presidentes de las mismas.

Ha sufrido modificaciones la lista de senadores electivos publicada por los periódicos ministeriales.

París, 24.—Hoy han empezado las vacaciones de las cámaras y terminarán el 1.º de mayo.

El general Ignatieff no permanecerá más que dos dias en Viena.

Bolsa: 3 por 100 francés, 72-40.—Interior español, 10-1/4.—Exterior id., 11-3/8.

París, 24.—El Reichstag, despues de haber aprobado definitivamente que Leipzig sea la residencia del Tribunal Supremo del imperio alemán, ha suspendido sus sesiones hasta el 10 de abril.

La Puerta otomana ha dispuesto conceder á los montenegrinos la navegacion del Cogana, pero se niega á entregar á Niksitch y Koutch.

CRÓNICA POLÍTICA.

Registren ustedes todos los periódicos políticos y verán que nada hay en ellos que pueda llamar la atención del momento. La atmósfera política está en perfecta calma, y, según la frase habitual de un periódico, heraldo del Sr. Cánovas del Castillo, «todo va bien, bien, muy bien.»

Con motivo de la estancia de su magestad el rey en Málaga, la junta de Agricultura, industria y comercio de aquella provincia ha elevado al monarca una respetuosa exposicion manifestándole que la situacion de aquel país no es próspera en ninguno de los tres ramos en que la riqueza pública se encuentra dividida para su fomento.

Exposiciones parecidas, sobre el malestar del país, parece que han sido presentadas á S. M. en varios otros puntos.

No solo no se ha firmado aun el protocolo famoso, del cual se está ocupando toda Europa hace ya muchos dias, sino que es difícil que llegue á firmarse nunca, y de ello empiezan á dudar los diarios ingleses hasta aquí más entusiasmados de las virtudes de aquel convenio.

El Consejo de ministros de Inglaterra ya ha deliberado sobre las contraenmiendas propuestas por el principe Gortschakoff, y ha resuelto no admitirlas. Nada hay pues de lo dicho. El general Ignatieff ha salido ya de Londres, dejando las negociaciones pendientes y mucho más embrolladas que

á su llegada á la capital de Inglaterra. Verdad es que Rusia ha demostrado en tantas ocasiones un espíritu conciliador tal, que pueden aun esperarse de su parte, y hasta última hora, nuevas concesiones, pero es preciso no ilusionarse.

Admitamos que al fin lleguen á ponerse de acuerdo rusos é ingleses sobre una redaccion cualquiera del protocolo; ¿qué se adelanta con eso? ¿Qué significan esos retardos, esas batallas libradas de cancillería á cancillería por una palabra más ó ménos, por si debe consignarse la frase «modo de accion» en vez de la de «medidas que se tomarán», ó esta otra «concretarse para» en lugar de la de «insistir en»; palabras y sutilezas sobre las que versa hoy la gran disidencia que amenaza la paz del mundo?

Todo eso significa que hay de una y otra parte el deseo de venir á una avenencia, pero que se parte de puntos diferentes y con objetivos distintos.

M.

REVISTA DE PARIS.

Notase un gran movimiento artístico: no se habla sino de la próxima exposicion de bellas artes; pintores y escultores están dando la última mano á sus obras, y algunos han enviado ya sus cuadros al palacio de los Campos Eliseos. Uno de nuestros más celebrados artistas, monsieur Chapu, prepara una estatua de Berryer. Esta obra está destinada al gran salon del Palacio de Justicia, donde formará colateral con la de Malesherbes. Esa estatua ha sido costeada con el producto de una suscripcion abierta en noviembre de 1868, y que ha dado más de ochenta mil francos. La estatua mide dos metros diez centímetros de altura, y está colocada sobre un zócalo de iguales dimensiones. El célebre orador está representado en pie y de frente. Lleva caaca negra abotonada debajo de la toga de abogado, en cuyos pliegues se descubre una mano maestra. La mano derecha descansa sobre el corazón, y la izquierda se apoya en el antepecho de la tribuna.

Además de la exposicion nacional hay durante el mes de marzo otras exposiciones que atraen á muchos curiosos, y son ocasion de algunas ventas. Hoy se ha verificado la conocida con el nombre de *Venta de los diez*, porque reúne cuadros de diez artistas asociados: vendrá luego la venta *Lasyer* que comprende cincuenta y nueve cuadros notables, y la de la coleccion del conde de M.... que causará sensacion en los círculos artísticos. El conde de M.... ha pertenecido durante mucho tiempo al cuerpo diplomático. Delacroix le acompañó cuando fué enviado á Marruecos, y trajo de allá diez y ocho acuarelas que presentan bajo un nuevo aspecto el talento del artista. Entre estos asuntos, tomados todos de la vida de Africa, se descubre una admirable armonia de color y una singular delicadeza en todo.

A estos cuadros se juntan dos telas: *Cárlos Ven el monasterio de Yuste*, gran cuadro que debiera colocarse en uno de nuestros museos, y un retrato que se titulará: «El hombre en traje de confianza», magnífico contraste de colorido en cuyo secreto nadie ha poseído como Delacroix.

Recordemos con este motivo el origen de las exposiciones de pintura. La primera se verificó en 1663. Hubo veinticuatro exposiciones análogas durante el reinado de Luis XIV; veinticuatro en el de Luis XV, y tres en el breve reinado de Luis XVI. En tiempos de la república, hubo cada año exposicion de pinturas, y en tiempo del imperio hubo una cada dos años. Cárlos X tuvo descuidado este ramo; pero en el reinado de Luis Felipe la exposicion de bellas artes se verificó anualmente. En 1853 hubo en la exposicion 1768 cuadros, número que ahora ha triplicado.

Los espantosos crímenes que han ocupado recientemente la atención pública, han hecho popular en cierto modo al jefe de policía. Discútese ahora el proceder de M. Jacob, como se comenta el proceder de un ministro. Empéñanse polémicas sobre los medios escogidos por dicho jefe para conseguir una importante captura. El público se interesa en estos debates.

Se ha verificado recientemente el entierro de M. Enrique de Cadoudal, descendiente directo de Jorge Cadoudal, que pagó con su cabeza su tentativa de asesinato contra el primer cónsul. M. Enrique de Cadoudal, ahijado del conde de Chambord, que se alistó como soldado raso, hizo las campañas de Africa, de Crimea, de Italia, de Méjico, y ganó el grado de capitán y la cruz de la Legion de Honor. Ha muerto en el hospital á la edad de cincuenta y cinco años, y han acompañado su féretro un corto número de amigos. ¡Fragilidad de las grandezas humanas!—D. de B.

París 20 de marzo de 1877.

COMUNICADO.

Onda 22 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor nuestro: En el comunicado que aparece hoy en el DIARIO de su digna direccion, fechado en esta villa el 19 del que corre, *Un amigo de la verdad* sale á la palestra defendiendo la legalidad de las elecciones repetidas en el colegio de la Sangre.

¡Pobre verdad, si todos tus amigos fueran como el que toma tu nombre para echar un velo á ciertos actos electorales! Sin duda ha querido escudar con él su contestacion, que bien de ello necesita.

¿Es que así será más verídico lo que se propone demostrar? ¿Podrá con esto dar validez á las cédulas falsificadas? ¿Podrá hacer que éstas se hayan repartido con la anticipacion que exige la ley? ¿Conseguirá también dar y quitar edad á sus secretarios escrutadores? ¿Qué se han hecho, pues, de aquellas protestas, que sobre este particular se hicieron y que la mesa no rechazó? ¿Qué de la que más tarde se pre-

sentó escrita? ¿Por qué dicen malas lenguas, no constan en el acta de eleccion de la mesa definitiva? ¿Es, que la interina no las admitió? Y, de ser así, ¿por qué en ella no se hace constar que fueron desechadas? ¿Cómo sabe tanto el *amigo verdadero* que afirma lo que se pide en el acta notarial del último dia de eleccion, si ésta aun cuando sea un documento público, permanece oculta en el silencio del protocolo? ¿Tanto era el celo con que la mesa desempeñaba su cometido y tan dentro de la ley que tenia en la mano, y tanta confianza inspiraba á los electores, que acudieron al depositario de la fé pública para que hiciera constar la entrega de una protesta? ¿No tenia bastante motivo para ello al sospechar y con fundamento que las presentadas anteriormente no se habian hecho constar en el acta de eleccion? ¿Es esta la eleccion *completamente legal y más de lo que por lo comun suelen hacerse*? ¿Por qué es más que la anterior? ¿Será porque entonces la ganó la oposicion al ayuntamiento? ¿Será porque ahora faltaban de las listas ocho electores que figuraban en las de la primera y se han aumentado diez y seis que no estaban en aquellas? Si estas fueron nulas, por qué? ¿Quién cohibió á los electores? ¿Sería el alcalde, juez municipal y secretario de ambas autoridades que á las cuatro de la mañana del primer dia de eleccion para concejales hacian salir de sus casas á la voz de la justicia, á tranquilos electores, deteniéndolos luego en casa de un individuo de la *permanente*? ¿Alude á estos señores el *amante verdadero*? ¿Nos dirá ya que no puede faltar á la verdad, si no eran estos los *cohibidores*, quienes fueron? ¿Será necesario que le quitemos la mascarilla para que nos conteste á estas preguntas el *verdadero amigo*?

Nos cansamos de hacer preguntas y como nuestro *amante ó amigo*, no nos ha probado más que tiene gran afición á tratar de personalidades, aunque nos sea enojoso, habremos de descender á su terreno y pues que así lo quiere, esprimamos el escrito á que contestamos y ¿qué queda? Cuestiones personales que nada tienen que ver con «varios suscritores» y un decidido empeño por hacer constar la existencia de cierto partido, y como para muestra con un boton basta, ya que de muestras trata también la *verdad personificada*, le diremos: que en Onda para cuestiones de localidad no hay más que dos partidos: uno á quien representa el señor Aguilera que apoya al ayuntamiento pasado y al futuro y otra contra éste señor que es el de la oposicion: y los tránsfugos, los liberales descontentos que no pasan de seis, los descreídos políticos, los farsantes, son los que no han querido seguir al Sr. Aguilera desde progresista acérrimo en el 55, á histórico consumado en el 68, á candidato para diputado provincial republicano, con el gobierno provisional, á representante de la justicia con D. Amadeo, y á *permanente* con los liberales conservadores en tiempos de don Alfonso XII. Estos títulos pueden alegar de *consecuencia* y de liberalísimo, los que ponen en duda nuestro proceder político. Estos que nos llaman desertores solo por el *medro personal*, son los parásitos chupadores que olvidan que su amo (como

SECCION RECREATIVA.

Un acreedor encuentra á su deudor en un café.—Hombre, hace dias que le espero á usted con aquel piquillo.
—No he podido llevárselo á V. porque hace 12 dias que estoy en cama.

* *

A MI CORAZON.

(BALADA.)

¿Por qué lates, corazón?
¿Por qué turbaste tu calma?
¿Te inquieta alguna pasión,
O es que el Señor te dió el dón
De dar tormento á mi alma?

¿Por qué cual en otros dias
No me haces sentir placer
Ni me causas alegrías
Ni sientes lo que sentías?
¿Qué tienes hoy más que ayer?

¿Por qué, di, con tus latidos,
Por qué entristeces mi mente?
¿Por qué embargas mis sentidos?

¿Por qué mi pecho gemidos
Lanza con eco doliente?

.....
¡Perdona, corazón mio,
Si me he quejado de tí!
¡En mi loco desvario,
Olvidé que estás sombrío
Por el amor que hay en mí!

Ramiro Ripollés.

* *

Un niño examinado de historia.—Dime, niño, ¿cuál es el punto más importante de la historia?

Contesta, el niño.—El punto final.

* *

Soneto.

Feliz es tu vivir, bella María,
Que tu vida es amor divino y santo;
Feliz tu corazón que ciñe el manto
De esplendente virtud que al cielo guía;
Feliz tu esperanza que no fia
Del mundo vano y su mentida encanto;
Feliz tu dicha que no amarga el llanto
Del desengaño y la ilusión vacía.
Casta paloma que habitaba el suelo
Dó reina el mal, y para Dios nacido

Dejas el mundo y tomas rumbo al cielo;
Y pues la dicha premia tu desvelo
Huyendo los halugos de otra vida
Yo felicito tu encumbrado vuelo

V. Mendia.

* *

Solucion á la charada: A-PE-GO.

* *

CHARADA-SOLUCION A LA DE «UN SUSCRITOR DE PUEBLO».

¡Oh suscriptor! Desde un pueblo
fulminaste tal charada
que yo, dudoso, perplejo
no acierto á contestarla.

Dispénsame, si tres carta
en tu trabajo yo tomo;
dispensa, si no sé cómo
emborronar esta carta.

Mas la *tercia* repetida
por mi barba va corriendo
sin duda porque no entiendo
de un verso hacer la medida.

Pero si el verso no te hace
une tu *segunda* á *prima*,
pégalo con tal resina
y... ná... *requiescat in pace*,

Tu *todo* que tanto abunda
cárgalo en un buen cañon,

y en forma de *tres segunda*
mándalo á la exposicion.

Ya terminó. Metí baza.

Aquí acaba la funcion.

¿Acaso, tu solucion

será la de CALABAZA?

Terminada. Mas... escucha.

Si acaso estudiante fuiste,

¿será nécia la pregunta

de si alguna recibiste?

* *

CHARADA.

Ayer me regaló un *todo*

Pepa: graciosa morena,

y su novio con enfado

me *primera* con *tercera*.

Arreglado el *dos* con *tres*,

voy á su *tres* con *primera*

donde me espera tranquilo

el motor de la quimera.

No dimos lugar á mucho,

que al empezar la pelea,

juzó que mejor seria

almorzar; pues á la mesa.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta línea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta línea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE
CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.

DEPOSITO EN CASLELLON: *farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21*
Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, *Gonzalez y C.ª, S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.*

Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LOS MEJORES ABONOS

PARA

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

Guano animal compuesto de sangre y carne.
Serrin de cuernos, pezuñas y cascos.
Polvo de tabaco.

Prospectos gratis en casa D. José Balado, tienda de especies de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las muestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se deseen, en la vía-férrea.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrico del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitios, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.ª, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRESA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINAROS.

La teja plana mecánica, poco conocida en este pais, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas junturas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

SE VENDE un carrito atartañado en muy buen uso, con sus correspondientes aparejos.

Darán razon en la posada de la Estrella.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEBADA DE BARCELONA.	SAL DA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mixto. 53....	»	11 m.	» 2.ª, 3.ª.
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEBADA DE VALENCIA.	SAL DA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2.ª, 3.ª.
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1.ª, 2.ª, 3.ª.
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Martes 27 de marzo de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 284.

Despachos telegráficos.

Madrid, 25.—Las academias de historia, de bellas artes y ciencias han acordado elegir para senadores á los presidentes de las mismas.

Ha sufrido modificaciones la lista de senadores electivos publicada por los periódicos ministeriales.

París, 24.—Hoy han empezado las vacaciones de las cámaras y terminarán el 1.º de mayo.

El general Ignatieff no permanecerá más que dos días en Viena.

Bolsa: 3 por 100 francés, 72-40.—Interior español, 10-1/4.—Exterior id., 11-3/8.

París, 24.—El Reichstag, después de haber aprobado definitivamente que Leipzig sea la residencia del Tribunal Supremo del imperio alemán, ha suspendido sus sesiones hasta el 10 de abril.

La Puerta otomana ha dispuesto conceder á los montenegrinos la navegación del Cogana, pero se niega á entregar á Niksitch y Koutch.

CRÓNICA POLÍTICA.

Registren ustedes todos los periódicos políticos y verán que nada hay en ellos que pueda llamar la atención del momento. La atmósfera política está en perfecta calma, y, según la frase habitual de un periódico, heraldo del Sr. Cánovas del Castillo, «todo va bien, bien, muy bien.»

Con motivo de la estancia de su magestad el rey en Málaga, la junta de Agricultura, industria y comercio de aquella provincia ha elevado al monarca una respetuosa exposición manifestándole que la situación de aquel país no es próspera en ninguno de los tres ramos en que la riqueza pública se encuentra dividida para su fomento.

Exposiciones parecidas, sobre el malestar del país, parece que han sido presentadas á S. M. en varios otros puntos.

* * *

No solo no se ha firmado aun el protocolo famoso, del cual se está ocupando toda Europa hace ya muchos días, sino que es difícil que llegue á firmarse nunca, y de ello empiezan á dudar los diarios ingleses hasta aquí más entusiasmados de las virtudes de aquel convenio.

El Consejo de ministros de Inglaterra ya ha deliberado sobre las contraenmiendas propuestas por el príncipe Gortschakoff, y ha resuelto no admitirlas. Nada hay pues de lo dicho. El general Ignatieff ha salido ya de Londres, dejando las negociaciones pendientes y mucho más embrolladas que

á su llegada á la capital de Inglaterra. Verdad es que Rusia ha demostrado en tantas ocasiones un espíritu conciliador tal, que pueden aun esperarse de su parte, y hasta última hora, nuevas concesiones, pero es preciso no ilusionarse.

Admitamos que al fin lleguen á ponerse de acuerdo rusos é ingleses sobre una redacción cualquiera del protocolo; y ¿qué se adelanta con eso? ¿Qué significan esos retardos, esas batallas libradas de cancillería á cancillería por una palabra más ó menos, por si debe consignarse la frase «modo de acción» en vez de la de «medidas que se tomarán», ó esta otra «concertarse para» en lugar de la de «insistir en»; palabras y sutilezas sobre las que versa hoy la gran disidencia que amenaza la paz del mundo?

Todo eso significa que hay de una y otra parte el deseo de venir á una avenencia, pero que se parte de puntos diferentes y con objetivos distintos.

M.

REVISTA DE PARÍS.

Notáse un gran movimiento artístico: no se habla sino de la próxima exposición de bellas artes; pintores y escultores están dando la última mano á sus obras, y algunos han enviado ya sus cuadros al palacio de los Campos Eliseos. Uno de nuestros más celebrados artistas, monsieur Chapu, prepara una estatua de Berryer. Esta obra está destinada al gran salon del Palacio de Justicia, donde formará colateral con la de Malesherbes. Esa estatua ha sido costeada con el producto de una suscripción abierta en noviembre de 1868, y que ha dado más de ochenta mil francos. La estatua mide dos metros diez centímetros de altura, y está colocada sobre un zócalo de iguales dimensiones. El célebre orador está representado en pie y de frente. Lleva casaca negra abotonada debajo de la toga de abogado, en cuyos pliegues se descubre una mano maestra. La mano derecha descansa sobre el corazón, y la izquierda se apoya en el antepecho de la tribuna.

Además de la exposición nacional hay durante el mes de marzo otras exposiciones que atraen á muchos curiosos, y son ocasion de algunas ventas. Hoy se ha verificado la conocida con el nombre de *Venta de los diez*, porque reúne cuadros de diez artistas asociados: vendrá luego la venta Lasyer que comprende cincuenta y nueve cuadros notables, y la de la colección del conde de M.... que causará sensación en los círculos artísticos. El conde de M.... ha pertenecido durante mucho tiempo al cuerpo diplomático. Delacroix le acompañó cuando fué enviado á Marruecos, y trajo de allá diez y ocho acuarelas que presentan bajo un nuevo aspecto el talento del artista. Entre estos asuntos, tomados todos de la vida de Africa, se descubre una admirable armonía de color y una singular delicadeza en todo.

A estos cuadros se juntan dos telas: *Cárlos Ven el monasterio de Yuste*, gran cuadro que debiera colocarse en uno de nuestros museos, y un retrato que se titulará: «El hombre en traje de confianza» magnífico contraste de colorido, cuyo secreto nadie ha poseído como Delacroix.

Recordamos con este motivo el origen de las exposiciones de pintura. La primera se verificó en 1663. Hubo veinticuatro exposiciones análogas durante el reinado de Luis XIV; veinticuatro en el de Luis XV, y tres en el breve reinado de Luis XVI. En tiempos de la república, hubo cada año exposición de pinturas, y en tiempo del imperio hubo una cada dos años. Cárlos X tuvo descuidado este ramo; pero en el reinado de Luis Felipe la exposición de bellas artes se verificó anualmente. En 1853 hubo en la exposición 1768 cuadros, número que ahora ha triplicado.

Los espantosos crímenes que han ocupado recientemente la atención pública, han hecho popular en cierto modo al jefe de policía. Discútese ahora el proceder de M. Jacob, como se comenta el proceder de un ministro. Empéñanse polémicas sobre los medios escogidos por dicho jefe para conseguir una importante captura. El público se interesa en estos debates.

Se ha verificado recientemente el entierro de M. Enrique de Cadoudal, descendiente directo de Jorge Cadoudal, que pagó con su cabeza su tentativa de asesinato contra el primer cónsul. M. Enrique de Cadoudal, ahijado del conde de Chambord, que se alistó como soldado raso, hizo las campañas de Africa, de Crimea, de Italia, de Méjico, y ganó el grado de capitán y la cruz de la Legión de Honor. Ha muerto en el hospital á la edad de cincuenta y cinco años, y han acompañado su féretro un corto número de amigos. ¡Fragilidad de las grandezas humanas!—D. de B.

París 20 de marzo de 1877.

COMUNICADO.

Onda 22 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor nuestro: En el comunicado que aparece hoy en el DIARIO de su digna dirección, fechado en esta villa el 19 del que corre, *Un amigo de la verdad* sale á la palestra defendiendo la legalidad de las elecciones repetidas en el colegio de la Sangre.

¡Pobre verdad, si todos tus amigos fueran como el que toma tu nombre para echar un velo á ciertos actos electorales! Sin duda ha querido escurrir con él su contestación, que bien de ello necesita. ¿Es que así será más verídico lo que se propone demostrar? ¿Podrá con esto dar validez á las cédulas falsificadas? ¿Podrá hacer que éstas se hayan repartido con la anticipación que exige la ley? ¿Conseguirá también dar y quitar edad á sus secretarios escrutadores? ¿Qué se han hecho, pues, de aquellas protestas, que sobre este particular se hicieron y que la mesa no rechazó? ¿Qué de la que más tarde se pre-

sentó escrita? ¿Porqué dicen malas lenguas, no constan en el acta de elección de la mesa definitiva? ¿Es, que la interina no las admitió? Y, de ser así, ¿porqué en ella no se hace constar que fueron desechadas? ¿Cómo sabe tanto el *amigo verdadero* que afirma lo que se pide en el acta notarial del último día de elección, si está aun cuando sea un documento público, permanece oculta en el silencio del protocolo? ¿Tanto era el celo con que la mesa desempeñaba su cometido y tan dentro de la ley que tenía en la mano, y tanta confianza inspiraba á los electores, que acudieron al depositario de la fé pública para que hiciera constar la entrega de una protesta? ¿No tenía bastante motivo para ello al sospechar y con fundamento que las presentadas anteriormente no se habían hecho constar en el acta de elección? ¿Es esta la elección completamente legal y más de lo que por lo común suelen hacerse? ¿Por qué es más que la anterior? ¿Será porque entonces la ganó la oposición al ayuntamiento? ¿Será porque ahora faltaban de las listas ocho electores que figuraban en las de la primera y se han aumentado diez y seis que no estaban en aquellas? Si estas fueron nulas, por qué? ¿Quién cohibió á los electores? ¿Sería el alcalde, juez municipal y secretario de ambas autoridades que á las cuatro de la mañana del primer día de elección para concejales hacían salir de sus casas á la voz de la justicia, á tranquilos electores, deteniéndolos luego en casa de un individuo de la permanente? ¿Alude á estos señores el *amante verdadero*? ¿Nos dirá ya que no puede faltar á la verdad, si no eran estos los *cohibidores*, quienes fueron? ¿Será necesario que le quitemos la mascarilla para que nos conteste á estas preguntas el *verdadero amigo*?

Nos cansamos de hacer preguntas y como nuestro *amante* ó *amigo*, no nos ha probado más que tiene gran afición á tratar de personalidades, aunque nos sea enojoso, habremos de descender á su terreno y pues que así lo quiere, exprimamos el escrito á que contestamos y ¿qué queda? Cuestiones personales que nada tienen que ver con «varios suscritores» y un decidido empeño por hacer constar la existencia de cierto partido, y como para muestra con un botón basta, ya que de muestras trata también la *verdad personificada*, le diremos: que en Onda para cuestiones de localidad no hay más que dos partidos: uno á quien representa el señor Aguilera que apoya al ayuntamiento pasado y al futuro y otra contra este señor que es el de la oposición: y los tráfingos, los liberales descontentos que no pasan de seis, los descreídos políticos, los farsantes, son los que no han querido seguir al Sr. Aguilera desde progresista acérrimo en el 55, á histórico consumado en el 68, á candidato para diputado provincial republicano, con el gobierno provisional, á representante de la justicia con D. Amadeo, y á permanente con los liberales conservadores en tiempos de don Alfonso XII. Estos títulos pueden alegar de consecuencia y de liberalísimo, los que ponen en duda nuestro proceder político. Estos que nos llaman desérticos solo por el *medro personal*, son los parásitos chupadores que olvidan que su amo (como

ellos dicen) si se sienta en la mesa del presupuesto, es por sufragios tan liberales como los que le han votado en Cervera: y ahora se nos ocurre otra preguntita: ¿Cómo es tan galante el Sr. Aguilera que cede sus votos liberales al Sr. Bigné? ¿Cómo no intenta representar á su distrito natal y en el que tantas simpatías tiene? ¿Para cuándo guarda esa mayoría que con tanta legalidad elige ayuntamientos? ¿Por qué ha ido la tan liberal fraccion á mendigar votos de ese partido que tanto empeño tiene en llevar siempre entre manos? ¿Ha desperdiciado acaso los que ha podido conseguir? ¿Es este el amigo de la verdad? ¿Son estos los buenos liberales, los constantes y, sobre todo, los dinásticos de D. Alfonso, en que para celebrar sus triunfos se han oído desahogos de vivas á la república? ¿Son estos los especiales defensores de nuestro monarca? «¡Pobre trono y pobre dinastía de D. Alfonso si no contara con sostenes más leales y más seguros!» ¿Tiene V., señor director, bastante con esta muestra?

Si ser descreídos políticos, tráfugos, etcétera, etc., consiste en no ser *pancistas* como los amigos del *amigo de la verdad*, no tenemos inconveniente en aceptarlo.

Si no fuera por pecar de estensos, nos entretendríamos sacando otras muestras, como la de la suposición de que las 17 papeletas excedentes las pusiera quien para ganar necesitara votar en blanco, y las demás para los contrarios: esto ni merece contestarlo; estas y otras muestras las dejaremos para otro día si es que el amante ó amigo de la verdad persiste en no abandonar su verídico *centro*.

No queremos concluir sin antes hacer presente, aunque sea contra la voluntad de los *doctores que acaban de salir de la escuela*, que estos señores pueden decir muy alto, no han llegado á besar el cáliz *per saltum* y por real orden como algunos que nosotros conocemos, y que á pesar de tener un pie casi en la universidad han sabido combatir en su puesto y al lado de los suyos, mientras que otros no han hecho otro tanto.

Quedan como siempre á su disposición y b. s. m.

Varios suscritores.

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Administración central.—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

Id. id.—Ministerio de Fomento.—Reales decretos creando la asociación general de ganaderos del reino y aprobando el reglamento que se inserta para el régimen de la misma.

Administración provincial.—Comisión provincial de la exposición vinícola.—Circular participando haber sido nombrado para representar á la comisión á D. Fernando Bou.

El domingo á las cuatro de la tarde se reunió en sesión extraordinaria el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, previa convocatoria hecha á los propietarios de tierras de riego para que asistieran á la sesión, que acudieron sobre unos cien.

El presidente del municipio Sr. Alegre, manifestó que el objeto de la sesión era dar cuenta á los propietarios indicados, de la autorización concedida por el gobierno civil de provincia á D. Antonio Barrachina para que construya un molino harinero en el cauce del río Mijares, y del estado en que se encuentra y trámites por que ha pasado el expediente instruido al efecto, y el pleito contencioso-administrativo que contra la providencia de concesión entablaron los ayuntamientos

de Castellon y Almazora, para que aquellos interesados acordaran lo que tuvieran por conveniente. Expuso los inconvenientes que pueden resultar á los regantes de Castellon y Almazora, dado caso de que se hiciera uso de la citada autorización para la que, debió haberse oído á la comunidad de regantes según previene el art. 267 de la ley de aguas. Hizo la historia del expediente incoado al efecto y del negocio contencioso que en la actualidad y en virtud de apelación interpuesta por la representación de los ayuntamientos, se halla ante el Consejo de Estado, de cuyo alto cuerpo ha recibido una cédula previniendo que los poderes otorgados por el alcalde deben ser por el síndico, á los que debe ir acompañado el informe de dos letrados. Que el ayuntamiento se crea incompetente para seguir la cuestión sin el consentimiento de la comunidad de regantes, pues á ella compete tan solo, según la legislación vigente. Y por último, que en mérito de todo lo expuesto, los propietarios regantes acuerden lo que estimen por conveniente.

Estos, en la propia sesión, acordaron lo siguiente: 1.º Protestar contra la providencia gubernativa que autorizó al señor Barrachina para construir un molino harinero sobre la acequia común de Almazora y Castellon, porque no se ha contado con el consentimiento de la comunidad de regantes, ni oída tan siquiera. 2.º Declarar que no se creen competentes para autorizar al ayuntamiento á fin de que entienda en la cuestión suscitada, toda vez que no existe comunidad de regantes, ni hay padrón de los mismos, no pudiéndose saber por lo tanto, si el acuerdo que al efecto se tomara era ó no obligatorio como ha tomado, por la mayoría ó por la minoría; y 3.º Suplicar al ayuntamiento que disponga lo oportuno para que á la mayor brevedad se haga el padrón de regantes, para adoptar luego la comunidad las resoluciones que estime procedentes.

Así terminó esta sesión en la que, como ven nuestros lectores, se trató de asuntos que afectan en gran manera á los derechos é intereses de los propietarios regantes de Castellon y Almazora.

Por real orden de fecha 14 del actual se deja sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Norberto Llinás y Sabater de director médico de visita de navas del puerto de Burriana y nombrando en su reemplazo á D. Fernando Millera y Vidal; y por orden del ilustrísimo señor director general de beneficencia y Sanidad de fecha 22 del mismo mes, dejando sin efecto el nombramiento de celador de la dirección de Sanidad del puerto de Benicarló hecho á favor de D. Agustín Bez, nombrando en la vacante que este deja, á nuestro amigo D. Alfredo Melich y Febrer.

En la semana última se dió principio á la recomposición de la carretera de Onda á Burriana, aprovechando al efecto los acopios de piedra machacada ejecutados por contrata para la conservación de dicha carretera.

Se han remitido á la dirección general de obras públicas los presupuestos de las cantidades que se consideran necesarias para atender, durante el próximo año económico á la conservación, alumbrado y servicio de los faros de esta provincia.

La compañía de verso, que el año pasado actuó en nuestro teatro, bajo la dirección del Sr. Llorens, tiene ya en arriendo el local del mismo, principiendo sus representaciones la vispera ó el mismo día de San Vicente.

Parece que la compañía la componen los mismos actores y actrices que el año anterior.

Ayer, en la calle San Juan, pudo haber sido atropellado un joven de corta edad, por un carro cargado de estiércol. No hay para qué decir que el conductor, faltando al bando de buen gobierno, ni siquiera se tomó la molestia de apearse, en vista del peligro que expuso á un transeunte.

Se continuará, señor alcalde.

Se ha declarado de real orden que no se reputará que sirven en el ejército para conceder exención á sus hermanos, los oficiales de todas graduaciones que hayan abrazado como carrera la profesión militar.

Con motivo de las nuevas denuncias que cada día se formulan públicamente respecto á los abusos que se descubren en algunos centros, recuerda un colega que *El Tiempo* escribió durante el período revolucionario un artículo titulado «Ladrones.»

Ya presumimos entonces que lo que hacía el órgano del señor conde de Toreno era pronosticar.

Se ha temido estos días un desbordamiento del río Ebro, á causa de la gran crecida de sus aguas, mas el 22 empezó á descender notablemente, habiendo desaparecido el peligro que corrieron algunas poblaciones como Zaragoza y Tortosa.

Dice «El Pabellón Nacional» que el partido moderado-histórico ha resucitado.

¿Con que ya se conviene por sus mismos órganos que estaba muerto?

Ya no queda, pues, por discutir más que lo de la resurrección, y aun esto será difícil, por que muchos prohombres de aquel partido dan hoy en la manía de titularse liberales conservadores.

¡Liberales conservadores canovistas de oposición!

¿Entienden ustedes esta jergonza?... pues nosotros tampoco.

En la sesión celebrada en Reus el 22 del actual por la comisión iniciadora para erigir un monumento á la memoria del pintor Fortuny, se dió cuenta de las gestiones practicadas por un individuo de la misma durante su permanencia en la corte.

Ayer cesó en el cargo de secretario interino de la excelentísima diputación, don Victorino Fabra, y tomó posesión del mismo cargo D. Juan Bol.

Ha sido nombrado secretario de sala de la audiencia de Valencia D. Estanislao Giner, propuesto en primer lugar en la terna elevada por la sala de gobierno de la misma audiencia.

El gobierno tiene dispuesto que una pareja de la guardia civil, escolte á todos los trenes que circulen por las vías férreas, para evitar los robos que se venían cometiendo. Nos parece muy oportuna esta precaución.

En virtud de real orden se ha dispuesto que por la secciones de Fomento de provincias, se remitan trimestralmente al ministerio del ramo, un estado de los expedientes terminados y en tramitación por dichas secciones, con el fin de apreciar el trabajo de cada una de ellas y formar una estadística.

Sabemos que el señor gefe económico de esta provincia ha dirigido una atenta circular á los ayuntamientos de esta provincia excitando su celo, á fin de que se apresuren á hacer efectivos todos ó gran parte de sus descubiertos á la Hacienda en un breve período; pues de lo

contrario se verá precisado á mandar comisionados de apremio contra los morosos.

QUINTAS.—El antiguo concesionario don Bienvenido Clausell, que tiene la fianza presentada por valor de 10.000 duros y su depósito hecho en la caja general de Madrid para responder de sus actos y en su nombre su apoderado y representante en esta provincia Domingo Galofre y Ripollés, ofrecen al público admitir contratos para librar de toda responsabilidad del servicio de las armas en el nuevo sorteo de Cuba que se verificará según el artículo 13 de la ley, dejándolos libres de toda responsabilidad á los que les tocara por suerte pasar á aquella isla y por precios que se convengan. También se admiten sustituciones para la nueva quinta y quintas anteriores con dinero en el acto, dejándolo depositado, con fianza, hasta tener su licencia, y con plazos que se convengan y precios muy económicos.

Dará razón su apoderado en esta capital, calle del Medio, núm. 6.

CAÑA DULCE.—Hay para vender una regular partida muy á propósito para la siembra por ser de un grueso regular y tener muchos nudos.

Para su pronto despacho se dará con equidad.

Darán razón en Castellon, D. Manuel Ferrer, farmacéutico, calle del Medio 66 y en Moncofar Pascual Beltran.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE MARZO.

Día 27.

Año 1678.—Celebrando una gran fiesta á San Miguel los labradores solteros, se rompe la campana llamada Ana María, que era la mayor.

1793.—El gobernador exhorta al pueblo para que no abra ni invada las casas de los franceses, embargadas y selladas por orden del rey D. Carlos IV.

1811.—Celebranse suntuosos funerales por las víctimas del ataque del puente del Mijares.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 26 de marzo 1877.

Servicio para el 27.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba. Gefe de día, el señor coronel del regimiento de Córdoba, D. José Mirelis y Gonzalez.

Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Avisos de Corporaciones.

Centro de sustitución para Ultramar, autorizado por real orden de 28 de enero de 1877, con depósito de cincuenta mil pesetas.—Oficinas: calle de la Congregación, núm. 21, entresuelo, Valencia; en Castellon, plaza de la Constitución, número 19.

Deseoso este Centro de que el benéfico resultado de su gestión alcance á todas las clases sociales, proporcionando á las familias, aun las de modesta ó pobre fortuna el consuelo de poder salvar á sus hijos del servicio de las armas en Ultramar, bajo las garantías de moralidad, de exactitud

en el cumplimiento de los compromisos y de actividad en las operaciones, añadidas á la garantía material del depósito de diez mil duros que queda constituido en poder del gobierno, presenta á la aceptación de los interesados en la quinta ordinaria de este año las siguientes

Proposiciones.

1.º Después de declarado soldado un mozo, y mientras tiene lugar el sorteo para Cuba, se le asegura por sesenta y cinco duros la sustitución y la libertad absoluta por licenciamiento, en el caso de que le correspondiese pasar á Ultramar por el indicado sorteo general.

2.º Aun después de declarado soldado un mozo y destinado por su suerte á Ultramar, este Centro le ofrece el inmediato licenciamiento del servicio por una cantidad convencional, pero relativamente módica para cuyo pago le concederá el respiro de algún plazo, siempre que preste garantía á satisfacción.

Bajo las mismas condiciones de esta última proposición, se ofrece también sustituir á los que actualmente se encuentran en el servicio, cualquiera que sea el reemplazo y la provincia de que procedan.

Para la mayor seguridad de los interesados en las operaciones, se formalizarán estas por contrato público ó privado, depositándose en todos casos las cantidades convenidas, mientras este Centro cumple sus compromisos, en poder de establecimientos de crédito ó personas de la confianza de ambas partes.

Reflexionen bien todos los interesados en el presente reemplazo, las inmensas ventajas que les reporta la suscripción con arreglo á las bases 1.ª y 2.ª, pues aceptándolas, se encontrarán con que por una cantidad excesivamente módica, libran á sus hijos del peligroso servicio en Ultramar, que están muy expuestos á sufrir, toda vez que en el sorteo que se ha de celebrar para Cuba, ha de ser destinado á aquellas Antillas un 20 por 100 próximamente del cupo general señalado á la Península.

Este centro que además de la concesión oficial y depósito de diez mil duros, ofrece toda clase de seguridades, moralidad y exactitud en los compromisos que contraiga, ha procurado en la elección de sus representantes en las capitales de provincias que recaiga en personas de reconocida honradez, limpia historia en sus actos y trato social, reuniendo á la par los conocimientos necesarios al laudable y consolador objeto que se propone, siendo designado para la de Castellón, pudiendo contratar con las demás provincias, don Pelegrín Gallá y Cortiella que, con el competente poder y conocimiento de la autoridad militar se ha establecido en esta capital, dará toda clase de explicaciones y antecedentes á los interesados y cuantas personas lo deseen, en su casa habitación, plaza de la Constitución, núm. 19.

Valencia y febrero 1877.—Ricardo Romero.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Ruperto, ob. y cf.
SANTO DE MAÑANA.—S. Sixto III, p.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.—Los de Tortosa, 11 pesetas decálitro; los del río de Segorbe, 11'75.
Almendra.—12'96 ps. los 10 kilos.
Azafra.—78'00 pesetas kilogramo.
Azúcares.—Blanco florete, 13'50 pesetas 10 kilogramos.
» Blanco regular, 11'90 pesetas 10 kilogramos.
Quebrado, 10'80 ps. 10 kilóg.
Arroces.—Superior. . 4'30 ps. decálitro.
» Mediano. . 3'83 ps. »
» Bajo. . . 3'50 ps. »
Algarrobas.—0'78 ps. 10 kilogramos.
Bacalao.—8'00 ps. 10 kilogramos.
Cebada.—2'00 ps. decálitro.
Harinas.—1.ª, 3'80 ps. 10 kilogramos.
» 2.ª, 3'30 ps. »
Aluvias.—Del Pinet. . 3'40 ps. decálitro.
» Moncofinas. 2'80 ps. »

- Maiz.—1'50 ps. decálitro.
Cañamo en rama.—1.ª, 10'10 ps. 10 kilóg.
» 2.ª, 9'70 ps. »
» 3.ª, 7'96 ps. »
Cañamo rastillado.—1.ª, 18,60 ps. »
» 2.ª, 16,30 ps. »
Petróleo.—22'00 ps. la caja de latas.
Papel estraza.—18 á 20 ps. baldos
Trigos.—Rojo. . . 2'50 ps. decálitro.
» Mezclado. . 2'10 ps. »
Patatas.—1'90 ps. 10 kilogramos.
Piñones.—9'75 ps. 10 kilogramos.
Pimienta negra.—1,90 ps. kilogramo.
Cera.—Amarilla. . . 5'50 ps. kilogramo.
» Comienzo. . . 5'60 ps. »
» Grumo. . . . 5'88 ps. »
» Elaborada. . . 5'60 ps. »
Cañamones.—5'10 ps. decálitro.
Jabon blando.—1.ª, 7'00 ps. 10 kilogramos.
» 2.ª, 6'21 ps. »
» 3.ª, 5'00 ps. »
Jabon intes.—7'60 ps. 10 kilogramos.

Derechos de entrada por consumos.

- Aceite. 0,10 ps. kil.
Jabon. 0,18 ps. »
Almendra. 0
Azúcar. 0
Arroz. 0,13 ps. barchilla.
Algarroba. 0
Bacalao. 0
Cebada. 1,00 ps. 100 kil.
Harina. 2,63 ps. 100 »
Aluvias. 0,06 ps. barchilla.
Maiz. 1,00 ps. 100 kilos.
Cañamo. 0
Petróleo. 0,22 ps. litro.
Trigo. 2,63 ps. 100 kilos.
Patatas. 0
Piñones. 0
Pimienta. 0
Salvado. 0,53 ps. 100 kilos.
Cera. 0
Cañamones. 0

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Castellon.

Horas de despacho.—Servicio de reja apartados y lista.

De 7 á 8 de la mañana. De 10 á 12 de idem.

De 4 y 30 á 5 y 15 de la tarde.

De 10 á 11 de la noche.

Servicio de certificados.

De 9 á 12 de la mañana.

De 4 á 6 de la tarde.

De 8 á 8 y 45 minutos de la noche.

Las reclamaciones y papel del Estado solo se admitirán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Llegada y salida de los correos.

Table with columns LLEGADA and SALIDA. Rows include Valencia, Barcelona, and pueblos que entregan la correspondencia.

Pueblos que entregan la correspondencia en esta administracion.

Table with columns LLEGADA and SALIDA. Rows include Borriol, Lucena, and Almazora y Grao.

La correspondencia se recoge en el buzón de la administracion principal, 10 minutos antes de la salida de cada expedición, y en los estancos á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Los periódicos deben entregarse en la administracion principal, 30 minutos antes de la salida de cada expedición.

CORREO DE MADRID.

25 de marzo.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que las correas curtidas concluidas y dispuestas para ser aplicadas á las máquinas audeuden solamente por la partida 216 del arancel.

-Parece que el ministerio de Marina se ha dirigido al de la Guerra remitiendo copia de una acordada del Consejo Supremo de la Armada, haciendo ver la necesidad de que los militares sean juzgados por sus gefes naturales para mantener la disciplina, y en su consecuencia propone el primer centro se pongan ambos de acuerdo para modificar la ley orgánica del poder judicial.

-Segun nuestras noticias, parece que el señor ministro de la Guerra, que, segun manifestó en las córtes, creia necesaria y urgente dicha reforma, presentará en la próxima legislatura un proyecto de ley de fuero de guerra que satisfaga una necesidad generalmente sentida por el ejército.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 24 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

El centro telégrafico español ha comunicado hoy á los periódicos un telegrama, en el cual se dice que ha llegado á Roma el encargado de notificar al Papa el casamiento de S. M. el rey D. Alfonso.

Ni por el crédito que merece dicha agencia telegráfica, ni por el asunto á que la noticia se refiere, creo que sea cierta.

Háblase mucho estos días de dicho asunto, con lo cual relacionan los noticieros el que el mayordomo mayor de palacio no vaya á acompañar al rey durante su permanencia en Sevilla, y espere aquí su vida.

Dícese que no es extraño á los proyectos de casamiento de S. M., el viaje á Cádiz de los representantes de Inglaterra y Alemania, porque los gobiernos de ambas potencias han hecho algunas observaciones al de España acerca de él.

Los noticieros, que no se paran en barras, aseguran que el duque de Montpensier y el presidente del Consejo de ministros han conferenciado en Sevilla sobre el casamiento proyectado, y añaden que resultado de esta conferencia es el propósito que anuncian ya los periódicos de Sevilla, de que el duque de Montpensier y su familia vayan á pasar una temporada al extranjero tan pronto como pasen las fiestas de Semana Santa.

Todos estos indicios son bastantes para escitar la curiosidad del público; pero yo no les doy la fuerza y valor que tienen á los ojos de algunos hombres políticos.

Creo que el viaje de S. M. el rey ha tenido en primer lugar por objeto fortalecer su salud con los aires de mar, y que en este concepto lo habian recomendado los médicos de cámara. Creo tambien que no han sido extraños al viaje los proyectos de matrimonio, pero no para su realizacion inmediata.

No creo que los gobiernos de Alemania é Inglaterra hayan enviado nota alguna sobre estos asuntos, porque para ello hubiera sido preciso que el gobierno español notificase oficialmente el enlace á aquellos gobiernos.

Además, los matrimonios de los reyes tienen hoy mucha menos importancia política que en otras épocas, porque los go-

biernos constitucionales y parlamentarios no permiten en la marcha política de los pueblos las influencias personales, que tanto valor tenían en el régimen absoluto.

Cualquiera que sea el giro de la política, bien se sabe en Inglaterra y Alemania que España no habia de estar supeditada á la nacion francesa, porque don Alfonso de Borbon contrajese matrimonio con la augusta hija de un principe de la casa de Orleans; de igual manera que no impidió realizara el gobierno alemán su política agresiva contra Dinamarca, el hecho de que el principe heredero de la corona de Alemania estuviera, casado con una hija de la reina de Inglaterra, y el heredero del trono inglés con una del rey de Dinamarca.

Madrid 25 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Anoche celebraron su semanal reunion en casa del Sr. Martos los demócratas de la fracción que capitanea dicho hombre público y de los amigos del Sr. Becerra. En dicha reunion se dió cuenta y se comentó lo que dicen constitucionales y ministeriales acerca de los trabajos del gobierno para atraer á la legalidad vigente un grupo del partido democrático.

El Sr. Martos y sus amigos se burlaron de estos supuestos proyectos dando á entender que sus propósitos tenían por único objeto aprovechar la legalidad para intervenir en ayuntamientos, diputaciones, y si fuera posible, en las córtes, á fin de que aparezca vivo el partido democrático y no sufra las pérdidas de personal que indudablemente experimentaria si estuviera por mucho tiempo alejado de la vida política.

El único demócrata que tiene verdadero interés por venir á las córtes es, segun he dicho á V. ya en alguna de mis anteriores, el Sr. Echegaray, y no por motivos políticos, sino por el deseo de defender su conducta como ministro de Hacienda cuando haya de discutirse la informacion parlamentaria sobre las operaciones del tesoro durante una parte de la época revolucionaria.

No me extrañaria que algunos demócratas declarasen que estaban dispuestos á acatar la legalidad vigente, reconociéndola como un hecho y sin renunciar á sus aspiraciones. De esta suerte, no se comprometian á nada más de lo que están obligados todos los españoles y aspirarian á luchar dentro de los cuerpos políticos en apoyo de sus ideas. Los posibilistas no pueden censurarles por esta conducta que es la que observa el Sr. Castelar.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 26 9-30 mañana.

Segun telegramas recibidos de la isla de Cuba, las tropas siguen avanzando, presentándose á indulto muchos insurrectos.

S. M. el rey debe llegar hoy á Sevilla.

El obispo de Urgel ha llegado á Burdeos.

BOLSA DE HOY.

Table with financial data: Consolidado interior, Exterior, Bonos del Tesoro, Subs. de ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Id. sobre Paris.

SECCION RECREATIVA.

Compraba un sugeto un paraguas que tenía un puño achatado de metal blanco.—¿Grabaremos en él sus iniciales? preguntó el vendedor.—No, contestó el caballero: ponga usted la fecha de hoy. Figúrese usted que tengo la maldita desgracia de perder todos los paraguas. De este modo, si llevo a perder el presente, con solo mirar el puño sabre cuánto tiempo me ha durado.

* *

El Flaco con apetito, en lo más alto de un cerro se puso á comer un perro, creyendo que era un cabrito. Despues ha comprado un pito, y soplando con exceso, al soplar se puso obeso: tropezó en una rosquilla, se fracturó una espinilla, y aquí concluye el suceso.

* *

MI TRISTEZA.

Canta el pardo ruisenor entre la verde enramada, y su canto arrullador

lleva al alma enamorada dulces endechas de amor. Del vergel las gayas flores con su aroma y sus colores, vierten néctar y ambrosía, y del amor los dolores truecan en grata alegría. Sobre la tierra afligida tiende sus rayos el sol, y al alma de amor herida, llena su claró arrebol de esperanzas y de vida.

Mas del pájaro el cantar, ni de la flor la belleza, ni del sol el luminar no logran, nó, desterrar de mi pecho la tristeza

Ramiro Ripollés.

* *

En lo más récio de una batalla que se daba en Holanda, el general Van-Grotten pidió un polvo de tabaco á uno de sus ayudantes.

Alargábale este la caja de rapé, cuando una bala de cañon dándole en el pecho se le llevó.

El general, se volvió á otro ayudante y le dijo:

—No ha podido ser. ¿A ver si con usted tengo más suerte?

* *

Juan Bautista Rousseau leyó á Voltaire su *Oda á la posteridad*, y Voltaire dijo:

—Amigo mio, esta es una carta que no llegará nunca á quien va dirigida.

Estas palabras fueron causa de su rompimiento.

* *

Había comparecido ante un tribunal cierto pajarraco acusado de haber cometido gran número de estafas.—Usted, le decia el presidente, ha estafado seis mil duros al banquero X; mil quinientos al fabricante Z y hasta la mezquina suma de cincuenta al fondista: usted no se ha limitado á esto, sino que fingiéndose conde francés, ha abusado de la credulidad de sus víctimas; ¿por qué si era usted conde francés no se fué á Francia á ejercer su criminal industria?—¡Ah señor presidente! exclamó el acusado: recuerde vuestra señoría el adagio: Nadie es profeta en su patria.

* *

El bienestar y la libertad de que disfruto en mi oscuro rincon, solo pueden com-

pararse á la comodidad que proporciona un par de zapatos de mal aspecto, pero que, sin ser anchos, sientan holgadamente á los piés.

Un hombre retirado del mundo.

* *

EPÍGRAMA.

Dicen que el amor es pira Que enciende y causa himeneo; Mas yo, de buena fé creo Que este aserto es gran mentira. Cuando en novel matrimonio El hombre goza y delira, Créeme, querido Antonio; Es cuando el amor *espira*.

Vicente Sanchez.

* *

Solucion á la charada: RE-TRA-TO.

* *

CHARADA.

Prima dos tres, consonantes sin que ya no lenga más. El todo, entre militares incógnita, encontrarás:

Un suscriptor de pueblo.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España. DEPOSITO EN CASLELLON: farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21 Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, Gonzalez y C., S. Bartolomé, 20, pral., Madrid. Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LOS MEJORES ABONOS

PARA

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

Guano animal compuesto de sangre y carne.

Serrin de cuernos, pezuñas y cascós.

Polvo de tabaco.

Prospectos grátis. en casa D. José Balado, tienda de especies de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las muestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se deseen, en la via-férrea.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sihes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPOSITO EN VINAROS.

La teja plana mecánica, poco conocida en este pais, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas juntas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

SE VENDE un carrito atartanado en muy buen uso, con sus correspondientes aparejos. Darán razon en la posada de la Estrella.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mixto. 53....	»	11 m.	» 2.ª, 3.ª
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mercancías.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2.ª, 3.ª
Correo. 56..	9-23 n.	9-38 n.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mercancías.	12-36 m.	12-6 t.	» » »